



Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal de Policarpa (N)

SECRETARIA. - Policarpa, 28 de junio de 2022, en la fecha doy cuenta a la señora Juez del escrito presentado por el capitán OMAR MEDINA FRANCO, Jefe Grupo de Embargos de la Policía Nacional. Sírvase proveer.

DANIEL FELIPE PAZMIÑO RIOBAMBA
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE POLICARPA NARIÑO

Policarpa, Nariño, treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: EJECUTVIO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA 2022-00029
DEMANDANTE: MARCELA PATRICIA ESCOBAR ALBAN
DEMANDADOS: YEISON ALEXANDER GIRALDO PIÑERES
GUILLERMO HURTADO

Vista la nota secretarial que antecede, esta judicatura considera que en cumplimiento a la medida cautelar dispuesta por este Despacho en proveído del 27 de abril de 2022 dentro de este asunto, se remitió el oficio No. 0102 dirigido al Tesorero Pagador o a Talento Humano de la Policía Nacional, para la materialización de la medida, en respuesta la entidad allega al Despacho escrito emitido por el Capitán OMAR MEDINA FRANCO, Jefe Grupo de Embargos de la Policía Nacional, en el que informa “ *a partir del 25/05/2022 se registro en el Sistema de Información de Liquidación Salarial -LSI- de la Policía Nacional el embargo como REMANENTE (en espera por capacidad salarial)..*”

Por lo anterior, se dará a conocer a la parte actora la anterior información y se agregará la misma al expediente digital.

Por lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Policarpa (N),

RESUELVE:

PRIMERO. - COMUNÍQUESE a la parte demandante MARCELA PATRICIA ESCOBAR ALBAN el escrito allegado por el capitán OMAR MEDINA FRANCO, Jefe Grupo de Embargos de la Policía Nacional en el que se comunica la respuesta frente a la medida cautelar ordenada en este asunto, así mismo, agréguese el mismo al expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUPE MARLY LEGARDA ROMAN
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal de Policarpa (N)

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE POLICARPA
NARIÑO
NOTIFICO
EL AUTO ANTERIOR POR ESTADOS
HOY, 01 DE JULIO DE 2022
DANIEL FELIPE PAZMIÑO RIOBAMBA
SECRETARIO